

La revolución desde adentro: cárceles y feminismo

Agustina Maddiona ¹

Resumen: Se presenta el encuentro provincial de mujeres y disidencias en contexto de encierro que se realiza en todos los complejos carcelarios de mujeres de la provincia de Mendoza desde el año 2022, organizado por la "mesa de cogestión", creada en el mismo año entre la Unidad de mujeres y disidencias del servicio penitenciario y diversas organizaciones de derechos humanos por y para los derechos del colectivo en prisión. Es la oportunidad que tienen para pensar, debatir y expresar sus ideas, necesidades y reclamos ante los organismos estatales y la sociedad.

Palabras clave: Cárceles y mujeres, feminismos, personas privadas de la libertad, mujeres y disidencias en prisión, encuentro provincial, servicio penitenciario.

Entre los muros y barrotes de las cárceles se alzan voces que reclaman justicia e igualdad de oportunidades. Invisibles para muchos, olvidadas para la mayoría, estas voces también son parte de nuestra sociedad. Aunque las paredes sean altas, sus voces resonarán aún más fuerte. Este es un espacio donde todas estamos presentes.

Aunque no las veas, escuches ni sientas, ellas también están entre nosotras. Están, pero a su vez no. Digo, son personas, tienen voz y voto, pero no siempre se las escucha y menos aún pueden elegir. Están para cuando hay que alimentar a sus hijes, comprarles el uniforme escolar, o cuidar de su madre, tía o hermano. Están para cuando a alguno se le antoja insultarlas porque usan short con 35° a la sombra, también para recibir talleres de costura y por qué no, ser las olvidadas del sistema. O estaban.

A comienzos del año 2022, en la provincia de Mendoza, entre la Unidad de disidencias mujeres V del Servicio Penitenciario provincial y algunas organizaciones sociales de derechos humanos creamos la "mesa de cogestión". Un espacio en el que participamos representantes de estos sectores para pensar diversas problemáticas que atraviesan las mujeres y disidencias en razón de su género durante su tránsito en contexto de encierro. desde la Mesa de Cogestión reflexionamos y proponemos soluciones y alternativas de mejora respecto de las dificultades para transitar el régimen progresivo de la pena en igualdad de condiciones, atender las necesidades de las mujeres y disidencias privadas de su libertad, y coordinar acciones en conjunto para garantizar el reconocimiento de derechos. Pero habrá quienes se preguntarán ¿qué sentido tiene una organización así si los derechos de las presas ya están previstos en la ley de ejecución penal? Bueno, porque justamente como dicen "del dicho al hecho hay un largo trecho" y el primer párrafo de esta columna fue sólo un pequeño ejemplo de la situación por la que atraviesan las mujeres -y ni hablar las disidencias- en las cárceles.

Abogada penalista, magíster en derecho penal por la Universidad de Sevilla, especialista en violencia por razones de género contra las mujeres por CLACSO. Integrante de Asociación Pensamiento Penal capítulo Mendoza.

Con esos ejes iniciamos la mesa, nos mensualmente en reunimos forma presencial virtual, exponemos dificultades del encierro atravesadas por las profundas discriminaciones en razón del género de las personas privadas de libertad y pensamos en cómo exigir a las autoridades estatales el respeto de sus derechos humanos, otras en palabras "cogestionamos" la realidad complejos carcelarios de mujeres disidencias de la provincia.

Recuerdo que ese año se celebraba el 35° plurinacional de Encuentro Mujeres, Travestis, Trans, Lesbianas. Bisexuales, Intersexuales y No Binaries en San Luis y era la primera vez que yo iba a un encuentro. También fue el primer año de la mesa de cogestión, estábamos empapadas de las carencias, agresiones y a su vez conflictos que las mujeres en contexto de encierro atravesaban (y que continúan haciéndolo a pesar de todos los esfuerzos realizados), también de su entusiasmo por reunirnos a conversar al respecto y pensar estrategias de resolución. Pero no todos los temas giraban en torno a la cárcel, al contrario, en su mayoría eran cuestiones que las mujeres expresaban haber vivido por el solo hecho de su género y que una vez allí, algunas empezaron a notar.

Para entonces (recordemos, año 2022) dos asuntos con el mismo sentido coincidían en el tiempo: el encuentro plurinacional y la mesa de cogestión. Como quietas no nos quedamos e imaginación no nos falta, decidimos vincularlos. Fue así como ese año las mujeres en las cárceles de Mendoza participaron por primera vez, conectadas virtualmente, de un encuentro plurinacional de mujeres para escuchar, compartir y darse cuenta de que no están solas, que estar encerradas entre barrotes y muros no es razón para ser vulneradas en

sus derechos y mucho menos para ser calladas u olvidadas y que en muchas ocasiones el encierro carcelario acentúa las injusticias que sufren. También fue un momento crucial para aprender que lo que ellas sienten es un sentimiento colectivo, se comparte y se defiende entre todxs.

En aquella oportunidad, desde la Unidad Carcelaria n°14, El Borbollón (Las Heras, Mendoza) se conectaron virtualmente las compañeras privadas de la libertad en el taller que transcurría en el encuentro plurinacional en San Luis, mediante dispositivos electrónicos prestados para tal función. Ellas desde la cárcel podían escuchar las discusiones y también participar de ellas.

El interés despertado en las compañeras en aquella unidad carcelaria de participar de tal encuentro, de sentirse acompañadas y escuchadas, fue el puntapié para idear y replicar la modalidad del encuentro con todxs lxs compañerxs privadxs de la libertad en nuestra provincia. Es decir, hacer un encuentro de mujeres y disidencias que estén en contexto de encierro en todos los complejos penitenciarios de la provincia, en el que éstxs puedan elegir participar "libremente" de los talleres que les interesen, reunirse entre sí y tener uno o dos días para reflexionar acerca de la violencia machista y patriarcal que nos oprime, de los patrones socio culturales que nos asignan roles y tareas para nuestras vidas y que aún dentro de la cárcel están más vigentes que nunca.

Así surgió el encuentro provincial de mujeres y disidencias en contexto de encierro en la provincia de Mendoza, organizado conjuntamente por la mesa de cogestión y las mismas mujeres y disidencias de las cárceles de la provincia. Declarado de interés por la Honorable Cámara de

Diputados de Mendoza (Res 711 H.C.D.M) en el año 2023 tuvo lugar su 2° edición y con motivo del 8M este año queremos contarles sobre este evento único, maravilloso y valiosísimo que deseamos poder acompañar, sostener y repetir año tras año.

La actividad se desarrolló durante 4 días en octubre y noviembre del 2023, su participación fue voluntaria y requirió del compromiso y voluntad del Servicio Penitenciario para llevarse a cabo. La organización consistió en asignar un día de encuentro por cada complejo carcelario. Es decir, el primer día fue en la Unidad 14; el segundo en la Alcaidía (RAM); el tercero en la Unidad 3; y el cuarto, día del cierre, también en la Unidad 3. En números, participaron aproximadamente 110 mujeres y disidencias privadas de la libertad, 60 pertenecientes al penitenciario provincial y 60 mujeres de organizaciones sociales e instituciones públicas ajenas al servicio penitenciario.

Cada fecha del encuentro significa que las mujeres y disidencias en la cárcel se agrupan y asisten a los talleres autogestionados con el objeto de plantear una problemática que las atraviesa en razón de su género o del contexto de encierro. Algunos de los ejes han sido: salud sexual y reproductiva; perspectiva de género en la justicia y resoluciones judiciales; lesbianismo y diversidad sexual; cuerpo y subjetividad; prisión domiciliaria; tareas de cuidado en contexto de encierro; entre otros.

Una vez en los talleres, reflexionan sobre el tema elegido, expresan sus vivencias al respecto, comparten emociones y elaboran una conclusión que se lee el último día. La idea principal es compartir y colectivizar los conocimientos, inquietudes y poner en agenda temas que las preocupan y necesitan

ser atendidos. Asimismo, cada día de encuentro se cierra con una expresión artística en cada complejo, porque el acceso al arte también es garantía de igualdad de oportunidades, la cultura se cultiva y las compañeras privadas de la libertad deben tener acceso a actividades de este tipo.

Finalmente, el último día del encuentro se celebró con un gran escenario al aire libre, en el cual se leyeron las conclusiones de los talleres y expusieron las producciones artísticas que prepararon las mismas mujeres y disidencias; como ser canciones, números de bailes, obras de teatro, en definitiva, todo lo que ellxs quisieran expresar ese día ante sus compañeras, autoridades del servicio penitenciario y algunas funcionarias del poder judicial y ejecutivo que aceptaron nuestra invitación. Además, colaboraron grupos invitados de música como murga uruguaya y cumbia. Para completar la jornada, compartimos un almuerzo.

Se trata de una actividad enriquecedora donde mujeres y disidencias privadas de libertad pueden sentirse en confianza, sin presiones y acompañadas para compartir sus conocimientos y sentimientos sobre las dificultades que atraviesan en la vida diaria por su género en el contexto de encierro, como así también sobre las vulneraciones a sus derechos que han sufrido en su vida en libertad. Estos pocos -pero necesarios- días son exclusivamente para ellxs, para debatir y reflexionar sobre las violencias que sufren, pensar en la manera de tender un puente entre ellxs y la sociedad y transmitir desde su encierro que todxs merecen las mismas oportunidades laborales, educacionales, sociales, económicas, culturales, patrimoniales y los mismos derechos, incluso, el derecho a elegir y decidir sobre su cuerpo.

Durante la jornada, se sientan en rondas para exponer a su turno lo que cada unx considera que aporta a la discusión colectiva, respetan la palabra del otrx, piensan en los reclamos a las autoridades penitenciarias y judiciales sobre el reconocimiento de sus derechos y hasta incluso idean reformas legales para mejorar el proceso judicial, hacerlo más justo representativo. V Ejemplos de esto son: más espacios de escucha durante el proceso de ejecución penal; eliminar el límite etario previsto de lxs hijxs menores de edad de las mujeres privadas de libertad para acceder a la prisión domiciliaria; efectiva perspectiva de género al momento de dictar resoluciones atinentes a su régimen de ejecución penal; y en general acerca de las condiciones de su contexto de encierro. Piénsese que el régimen de ejecución de la pena es un sistema -como todo el sistema penalcreado desde el androcentrismo, por lo que el "tratamiento" no tiene una coma de género, mientras ellas reciben talleres de costura, ellos tienen talleres de zapatería, carpintería, electricidad, huerta y jardinería, mimbrería, entre otros más. Mientras ellos tienen canchas de fútbol, rugby, mesa de ping pon; ellas ni una pelota.

Este contexto, da cuenta que son un colectivo doblemente vulnerado, por un lado, debido a su género y por el otro, por la privación de libertad. El encuentro constituye una oportunidad para debatir inquietudes, ideas constructivas, afianzar sus vínculos, colectivizar reclamos y alzar la voz para que quienes estamos afuera sepamos que ellas también merecen una vida libre de violencias por su género. En otras palabras, es la oportunidad de alzar la voz y hacer ruido.

Como organización social que trabaja para garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos en nuestro país es un orgullo ser parte de esta actividad desde su inicio que, con mucha fuerza para afrontar los peros del sistema, voluntad colectiva para no desistir y sin recursos estatales, visibiliza la violencia en contexto de encierro contra la mujer y disidencias en razón de su género.

El año 2022 fue, para la mesa de cogestión, nuestro punto de partida y cada año que transcurre redoblamos los esfuerzos para sostener esta actividad autogestionada por y para los derechos de nuestrxs compañerxs privadxs de la libertad, quienes son lxs grandes olvidadxs de la sociedad. O lo eran.